

en propiedad y un incentivo de carácter transitorio de 30.600 pesetas, sin tener derecho a casa-habitación y ninguna otra retribución de carácter fijo, pero sí a cualquier otro derecho que el Ayuntamiento acuerde o las Leyes establezcan.

Podrán tomar parte en la oposición los que cuenten con la edad de dieciocho a treinta y cinco años, ambos inclusive, y reúnan las condiciones exigidas para ello.

Las bases por las que se ha de regir la oposición se ordena su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, con esta misma fecha.

Las instancias para poder tomar parte en la expresada oposición serán dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, debiendo de ser presentadas en la Secretaría, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la aparición de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Lérida.

Dado en Salardú a 5 de noviembre de 1974.—El Alcalde, S. Mpayayo.—9 810-A.

**23737** RESOLUCION del Ayuntamiento de Cacabelos por la que se anuncia la convocatoria de oposición para proveer una plaza de Vigilante de la vía pública y Encargado de la báscula.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de León» número 244, de 29 de octubre actual, se publican integras las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición, una plaza de Vigilante de la vía pública y Encargado de la báscula.

La plaza convocada tiene asignado el coeficiente 1,4, según Decreto 2056/1973, de 50.400 pesetas, dos pagas extraordinarias, ayuda familiar, trienios y demás complementos previstos en las Ordenes ministeriales de la Gobernación de 23 de octubre y 27 de diciembre de 1973.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Cacabelos, 31 de octubre de 1974.—El Alcalde, Augusto Balboa García.—8.518-E.

**23738** RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de una vacante de Ayudante Auxiliar de Gabinete de la plantilla de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 31 de octubre último, en virtud de cuanto dispone la base 2.ª de las que rigen el concurso para la provisión en propiedad de una vacante de Ayudante Auxiliar de Gabinete de la plantilla de este Ayuntamiento, en armonía con el artículo 5, punto 2.º del Decreto de 27 de junio de 1968, acordó aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a dicho concurso, según se expresa a continuación:

#### Admitidos

1. Don Pablo Rayego Seviñán.
2. Don Javier Alvarez Rodríguez.
3. Don Manuel Isaac Suárez Sánchez.
4. Don Angel Carrera Fernández.

#### Excluidos

Ninguno.

En el plazo de quince días podrán formularse reclamaciones contra la lista provisional que antecede.

León, 5 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—8.480-E.

**23739** RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se hace público haber sido admitido con carácter definitivo el único aspirante al concurso convocado por esta Corporación para cubrir una plaza de Perito Topógrafo.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 7 de noviembre de 1974, acordó admitir con carácter definitivo a don José Ricardo Parejo Pastoriza, único aspirante al concurso convocado por esta Corporación para cubrir una plaza de Perito Topógrafo.

San Sebastián de los Reyes, 14 de noviembre de 1974.—8.697-E.

**23740** RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Perito Agrícola de la plantilla de Parques y Jardines de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 116 de 27 de septiembre del corriente año, aparece publicada la convocatoria

y bases para el mencionado concurso-oposición entre titulados Peritos Agrícolas o Ingenieros Técnicos Agrícolas, así como la rectificación de dichas bases que aparece publicada en el número 130 de 30 de octubre («Boletín Oficial» de la provincia) estando dotada dicha plaza con el emolumento básico anual de 129.600 pesetas, correspondiente al coeficiente 3,6; trienios del 7 por 100, dos pagas extraordinarias, indemnización de residencia y demás retribuciones complementarias establecidas de conformidad con el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y Ordenes del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre y 27 de diciembre de 1973, que pudieran ser de aplicación.

El plazo de presentación de instancias, en la forma que determinan las bases correspondientes, será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife a 2 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—8.477-E.

**23741** RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en este Ayuntamiento.

Se convoca la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares administrativos mediante oposición libre.

Dichas plazas están dotadas con el haber anual de 61.200 pesetas; 30 por 100 de dicha cantidad en concepto de residencia, dos pagas extraordinarias en julio y diciembre de 5.100 pesetas cada una; trienios del 7 por 100; ayuda familiar y demás emolumentos que le pudieran corresponder, de acuerdo con el nuevo régimen de retribuciones complementarias establecidas en la Orden ministerial de 27 de diciembre de 1973.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, y haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. A la referida solicitud se acompaña carta de pago de esta Depósito y resguardo de giro postal de 200 pesetas, en concepto de derechos de examen para tomar parte en la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fechas 18 de octubre, 26 de octubre y 7 de noviembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 12 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—8.631-E.

**23742** RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de octubre del año en curso, acordó aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 10 de mayo de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 24 de dicho mes, para cubrir en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

#### Admitido

Don Juan José Cuevas Plaza.

#### Excluido

Don Salvador Muñoz Navarro, por exceder, en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, de la edad tope de cuarenta y cinco años, previsto en el apartado c) de la base tercera, de las publicadas para la regulación de dicha convocatoria.

Contra el acuerdo aprobatorio de la precedente lista de aspirantes se podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días, a partir de la última publicación de esta lista, bien corresponda la citada última publicación al «Boletín Oficial del Estado» o al de la provincia.

Villanueva y Geltrú, 11 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Miguel Benavent Seguí.—14.393-C.